



Trabajo Final de Grado

Programa de prevención del delito adolescente en Uruguay: Una aproximación al piloto Gestión Integral de Seguridad Ciudadana.

Facundo Joaquín Galetta Saraibe

3.411.857-2

Docente tutor: Prof. Adj. Eduardo Viera

Artículo Científico

Montevideo, 30 de Octubre del 2017

Índice

Resumen	2
Introducción	3
Sensación de inseguridad e inseguridad- Estudios teóricos.....	5
Sensación de inseguridad e inseguridad en Montevideo, Uruguay	9
Medios de comunicación y producción de subjetividad	10
¿Adolescencias peligrosas o criminalizadas?	13
Políticas públicas y programas de seguridad	16
De la intervención	19
Juan y sus ganas de crecer	24
La voz de los adolescentes.....	25
Algunas reflexiones finales	26
Bibliografía.....	29

Resumen

El programa piloto Gestión Integral de Seguridad Ciudadana (GISC) fue una política focalizada de prevención del delito que el Estado Uruguayo llevó adelante entre 2013 y 2017, destinada a adolescentes con anotaciones policiales en ciertas comisarías.

¿Cómo se construye el problema a intervenir? ¿Qué incidencia tienen los organismos internacionales? ¿Cómo opera la sensación de inseguridad para generar dispositivos que intervengan sobre esta población específica? ¿Qué rol juegan los medios de comunicación? ¿Qué sentidos se produjeron en torno a estas adolescencias? ¿Cómo se intervino?

Estas preguntas orientan la trama que se construye en este artículo que pretende dar visibilidad al complejo entramado epistémico e ideológico presente en la experiencia del piloto GISC.

Palabras clave: Prevención del delito – Adolescentes – Política focalizada

Summary

The pilot program Integral Management of Citizens Security (Gestión Integral de Seguridad Ciudadana, GISC) is a focalized policy on crime prevention that the Uruguayan State applied between 2013 and 2017, to young boys with police notes in some police stations.

How is the critical problem built? How much responsibility the international organizations have? How the feeling of insecurity works to generate devices that intervene in this specific population? Which rol the media plays? What senses are produced by these adolescences? How the intervention was?

The previous questions directs the plot developed in this article, that wants to give visibility to the complex epistemic and ideologic framework in the pilot experience mentioned.

Key words: Crime prevention - Adolescences - Focalized policy

Resumo

O programa piloto de Gestão Integral de Segurança Cidadã (GISC) foi uma política focalizada de prevenção do delito que o Estado Uruguaio levou adiante entre 2013 e 2017, destinada a adolescentes com passagens policiais em certas delegacias.

Como se constrói o problema a intervir? ¿Qual é a incidência dos organismos internacionais? ¿Como atua a sensação de insegurança para criar soluções para intervir sobre essa população específica? ¿Qual é o papel dos meios de comunicação? Que sentidos se produziram ao redor dessas adolescências? ¿Como foi a intervenção?

Essas perguntas orientam a trama que se constitui neste artigo, que pretende dar visibilidade ao complexo emaranhado epistêmico e ideológico presente na experiência do piloto GISC.

Palavras-chave: Prevenção do delito - Adolescências - Política focalizada

Introducción

El presente artículo procede de mi trabajo como técnico en un programa piloto de prevención de violencia adolescente “Gestión Integral de Seguridad Ciudadana”, GISC, durante el período 2013 – 2016. El mismo fue llevado adelante por el gobierno uruguayo desde los Ministerios del Interior y de Desarrollo Social a través de la organización de la sociedad civil Cepid.¹

El texto busca echar luz sobre las condiciones que posibilitaron la gestación y el desarrollo del programa piloto y los sentidos producidos en torno a los adolescentes que participaban del programa. Como dice Spink (2010), *“não basta focalizar a evolução das ideias, é preciso entender como essa ideia emerge na matriz de eventos que é sua condição de possibilidade”* (p. 15).

Parto de un posicionamiento ético, político, crítico y analítico, siendo consciente, como cuenta Deleuze (1988) - en un pasaje de la entrevista que le realizó Pierre Boutang en el ciclo televisivo “el abecedario”-, que “escribir es a la fuerza llevar el lenguaje hasta

¹ El Centro de Participación para la Integración y el Desarrollo, es una Asociación Civil fundada el 2 de junio de 1998 en la ciudad de Montevideo. Desarrolla líneas de acción junto a diferentes comunidades con la finalidad de promover sus principios fundacionales:

- Cada pueblo tiene derecho a buscar su desarrollo social y económico, de modo autónomo, eco-sostenible y compatible.
- Un desarrollo real y sostenible se produce cuando el accionar de la comunidad se basa en la paz, el respeto a los DD.HH, la democracia y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- Ninguna acción puede implementarse, desarrollarse y mantenerse sin la participación activa de la comunidad implicada.
- Una promoción de procesos de descentralización adecuados, es la vía efectiva mediante la cual los/as miembros de la comunidad pueden participar libremente en la toma de decisiones que competen a su vida, ya sea en la esfera social como cultural, económica y ambiental.(«Cepid – Nosotros», 2016)

sus límites y llevar la sintaxis, porque el lenguaje es la sintaxis, hasta determinado límite” (min 19:24). Donde la comunicación y el lenguaje, al igual que la psique y lo social, son dos cosas inseparables que se producen al mismo tiempo (Ibáñez García, 2004).

Para ello me posiciono desde una mirada socioconstruccionista “(...) *de que conhecimento é algo que as pessoas fazem juntas. Consequentemente, resulta numa socialização do conhecimento que passa a ser algo que construímos juntos por meio de nossas práticas sociais e não algo que apreendo do mundo*” (Spink, 2010, p. 9).

Como dice Foucault (1980), quien habla “es siempre una multiplicidad (...). Somos todos grupúsculos” (p. 78). Donde se exponen diferentes sentidos en torno a la problemática,

tomando a produção de sentidos como um processo interativo: ninguém produz sentido individualmente. (...) O sentido como uma construção social (...) que se dá num contexto, numa matriz que atravessa questões históricas e culturais e que é essa construção que permite lidar com situações e fenômenos do mundo social (Spink, 2010, p. 35).

Concebimos que la psicología “es intrínsecamente política y de que cuando esta disciplina se interroga acerca de los fenómenos políticos está investigando algo de lo cual ella misma forma parte” (Ibáñez García, 1993, p. 25) y al estudiarlo lo transforma en un movimiento emancipador.

Entendiendo la teoría como caja de herramientas:

un instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; - que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas (Foucault, 1985, p. 85).

Pretendemos cartografiar los textos, buscando diferentes planos que subyacen en ellos. “Asumiendo el carácter “reflexivo” de las ciencias sociales, instituyéndolas como objetos que forman parte, ellos mismos; de lo que pretenden dilucidar” (Ibáñez García, 1993, p. 34). Pensando “la intervención desde un enfoque psico-social, entendiendo al sujeto desde una perspectiva integral y sistémica, como sujeto producto y productor de condiciones socio - históricas singulares” (Viera, 2016, p. 112).

Lo que acontece en esta producción escrita es un proceso reflexivo en el que se visualizan muchas voces. Un recorte de un terreno sobre el cual se va interviniendo desde lo social. Se busca esclarecer, desde una revisión que apela a la praxis, como interjuego dialéctico inseparable entre teoría y práctica, los diferentes sentidos puestos en juego en la implementación del programa piloto Gestión Integral de Seguridad Ciudadana, GISC.

Sensación de inseguridad e inseguridad- Estudios teóricos

Un informe del Latinobarómetro (2015) sobre la confianza en Latinoamérica entre 1995 y 2015, arroja que, si bien en los últimos 20 años Latinoamérica ha transitado por una bonanza económica, por la que se ha generado una nueva clase social que aspira a clase media y, a su vez, el nivel educativo sigue en aumento, el crecimiento se ha desarrollado de manera desigual. En este sentido, se visibiliza la desigualdad como el mayor problema de Latinoamérica. La confianza interpersonal en el otro sigue siendo muy poca: “mientras que en América Latina 8 de cada diez ciudadanos no confían en el ‘otro’, en los países nórdicos 8 de cada diez ciudadanos sí confían en el ‘otro’” (p. 4).

En otro informe del Latinobarómetro realizado por Dammert y Lagos (2012), en el que la seguridad ciudadana se presenta como uno de los mayores problemas de nuestro continente, se describe que existe

un clima de opinión donde es difícil encontrar un ciudadano que diga que la delincuencia no es importante, independiente del número de víctimas que ese ciudadano perciba. Se trata de una región “capturada” por el clima de opinión de que el crimen, la delincuencia, han tomado la agenda informativa y dominan las comunicaciones sociales (p. 4).

En el documento del BID “Programa de Seguridad Ciudadana: Prevención de la Violencia y el Delito” (1998) se habla de un crecimiento de la sensación de inseguridad y de desconfianza desde la opinión pública hacia los delincuentes y las instituciones que deben certificar la seguridad ciudadana. Se hace referencia a dos encuestas: una de 1997, donde el 74 % de los montevideanos creía que el delito había aumentado en su barrio; la otra de 1995, en que el 41 % confirmó escasa o ninguna confianza en el sistema judicial, y más de la mitad, escasa o ninguna confianza en la policía. Así, y gracias a esta sensación, el documento sitúa en estos años el auge de “contratar servicios de seguridad privados e instalar medidas de seguridad privadas, como son las barras en las ventanas y alarmas domiciliarias” (p. 11).

Lucia Vernaza (2015) cuenta en su tesis “El dilema de las políticas de seguridad en los gobiernos de izquierda. Uruguay 2005-2014” –tomando como fuente la encuesta anual realizada por el Latinobarómetro– que ante la pregunta “¿Cuál considera usted que es el principal problema del país?” los uruguayos hemos respondido “la seguridad pública” en 2005 el 3,2 %; en 2007 el 6,6 %; en 2009 el 29,4 %; en 2011 el 40 %; en 2013 el 36,1 %, y en 2016 el 42 % se preocupó de poder llegar a ser víctima de un delito con violencia (Latinobarómetro, 2016).

Una nota del periódico *La Diaria* (2016) refiere una encuesta hecha por la encuestadora uruguaya “Cifra”. En dicho sondeo de opinión pública observa que la inseguridad es el principal problema del país según 62 % de las personas encuestadas. En datos comparativos, en 2008 la preocupación por la inseguridad era de 20 %, y en 2014 60 %.

En la encuesta de cultura ciudadana realizada en varias ciudades latinoamericanas por la consultora “Corpovisionarios” (2013) se muestra a Montevideo con igual percepción de inseguridad que el promedio, junto a ciudades como Monterrey, Medellín o Ciudad de México. Sin embargo, las cifras objetivas (en ese caso, tasa de homicidios) están muy por debajo que en las demás ciudades estudiadas.

Como aporta Viera (2014)

(...) las ciudades latinoamericanas, superpobladas, segmentadas y fragmentadas en extremo, van construyendo mundos des-encontrados, aislados, enfrentados. El sujeto singular sin dudas se ve afectado por esta construcción social y reproduce en su subjetividad y en la intersubjetividad en la que habita los espacios que definen su cotidianidad. Sujeto por tanto fragmentado, aislado, segmentado, violento, inseguro, con miedos (pp. 533-534).

Bauman (2007), en su trabajo sobre miedos en las sociedades actuales - tomando el análisis que Robert Castel (2003) hace sobre los temores y la inseguridad - concluye que:

la variedad moderna de la inseguridad viene marcada por un miedo que tiene principalmente como objeto a la maleficencia humana y a los malhechores humanos. Este miedo se inculca a través de la sospecha de la existencia de una motivación malévolamente en ciertos hombres y mujeres concretos, o en ciertos grupos o categorías de hombres y mujeres (...) (p. 123).

El propio Castel (2003) nos dice que las sociedades actuales, equipadas con todo tipo de bienes materiales y protecciones, son aquellas en donde el sentimiento de

inseguridad no solo es moneda corriente, sino que atraviesa todos los estratos sociales. Esta paradoja lo lleva a plantear la siguiente hipótesis: la inseguridad moderna no sería la ausencia de protecciones o medios sino todo lo contrario: una obsesiva manía vinculada a la búsqueda incesante de seguridad en un mundo social interrelacionado. Esa propia búsqueda frenética en sí es la que genera el constante sentimiento de inseguridad. En este sentido, no toda la sensación sobre la inseguridad es proporcional a un peligro real, sino más bien el desfase entre una expectativa desmedida y los medios proporcionados para poner en funcionamiento la protección. Es decir, según Castel (2003), estar protegido es estar amenazado.

Benito Leon Corona (2006), a propósito del libro de Castel, propone que el avance de la incertidumbre no se detiene. Al tiempo que se consolida la demanda por seguridades jurídicas y policiales se desarrolla la institucionalidad necesaria para garantizar la cobertura de riesgos donde la capacidad de los individuos es insuficiente para atenderlos. Este sería un problema no resuelto por el Estado de Derecho; es un déficit que provoca gran inseguridad social, que requiere la construcción de instituciones para garantizar los derechos humanos de aquellas personas que no son propietarios de certezas: la población trabajadora, que solo tiene como propiedad su fuerza de trabajo.

La dicotomía propietarios/no propietarios se traduce en una dicotomía sujetos de derecho/sujetos de no derecho, entendiendo por *derecho* el de vivir en la seguridad civil y social.

Siguiendo a Castel (2003) se puede considerar la inseguridad urbana como una de las dimensiones en que se expresa la "inseguridad social", y podemos ver ésta como un producto de la sociedad industrial. La necesidad de seguridad está tan presente, que el individuo contemporáneo requiere tener todo garantizado y minimizar la incertidumbre, a tal punto que no hay dispositivos capaces de lograrlo.

En este mundo actual hiperconectado en el que reina la incertidumbre, la inseguridad moldea subjetividades, pues

está instalada ante el trabajo, ante el estudio, ante el pasado y el futuro; inseguridad que se instala en los vínculos sociales y en la propia autopercepción, y que tienen algo parecido –quizás transferido– desde la lógica del consumo actual: todo deja de ser funcional con fecha estipulada o no, se debe marchar acompasándose al ritmo del Mercado o las modas siempre efímeras, siempre cambiantes. Sujeto-objeto que debe

presentar una buena imagen para ser consumido y sostenerla constantemente para estar en vigencia y no caer en alguna forma de exclusión (Viera, 2014, p. 536).

Al hablar de inseguridad (en el sentido de la acción delictiva), esta es colocada, por lo general, en sujetos con determinadas características, en este caso de ciertas adolescencias, las desafiliadas, de ciertos barrios: los otros.

Delumeau (2002), en el libro *El miedo: reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, utiliza la exposición de Norbert Lechner (1998) en la conferencia de la asamblea general de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) realizada en Ciudad de México para decir que “los miedos de la gente tienen una expresión sobresaliente: el miedo al delincuente. La delincuencia es percibida como la principal amenaza que gatilla el sentimiento de inseguridad (...) El miedo al delincuente parece cristalizar un miedo generalizado al otro” (p. 137).

La inseguridad ciudadana es un tema recurrente en la sociedad actual; está presente en el discurso político, público, mediático, etc. Es una manera de moldear la vida cotidiana. El miedo es inherente a estas sociedades en tanto funciona como elemento aglomerador de múltiples inseguridades que los individuos experimentan a diario. Es decir, la omnipresencia de la incertidumbre se plasma en el surgimiento de inseguridades múltiples (económica, alimentaria, laboral, emocional), que se vehiculizan a través del miedo al delito. De este modo, las sociedades capitalistas contemporáneas combinan elevados niveles de incertidumbre ontológica con un amplio malestar en torno al fenómeno de la delincuencia (Thomé, 2004).

La impresión colectiva de inseguridad limita la distribución equitativa de capitales y recursos, que provoca una desigual captación desde el Estado, el mercado o la propia comunidad. También parece razonable asumir una sinergia negativa entre la percepción de inseguridad y la predisposición a interactuar con desiguales.

La sensación de miedo lleva a las personas a distanciarse respecto de las fuentes de inseguridad, lo cual robustece la desconfianza. Mecanismos de este tipo alimentan los procesos de segregación urbana tanto como generan estereotipos respecto a hábitos y comportamientos de los grupos segregados.

Es decir, la estructuración de la vida cotidiana, de las personas, del barrio, de los otros, es sensible a los niveles de seguridad existentes en el ambiente, así como la desconfianza generalizada en la policía como garante de un orden social básico,

sumada a la percepción de ineficiencia, alimentan la profunda sensación de desamparo experimentada por estos (Bogliaccini, 2005).

Sensación de inseguridad e inseguridad en Montevideo, Uruguay

A la hora de explicar la sensación de miedo en Montevideo, los medios de comunicación y diversos actores políticos, en su mayoría, enfatizan con sus discursos la inseguridad provocada por los robos y daños a la propiedad privada, y también por la violencia ejercida por estos “marginados”, “menores”, “adictos”: los otros, a quienes se asignan los problemas de orden y generación de conflictos, parcializando totalmente la mirada e ideologizando su discurso (Goinheix, 2010).

Filardo y Aguiar (2009) plantean tres teorías para poder ver el origen del miedo: la primera plantea que el miedo a la violencia en la ciudad es producto de la victimización, es decir, el miedo crece en la medida que se ha sido víctima de actos violentos, o se percibe como víctima potencial. La segunda teoría es la de autocontrol individual (para enfrentar los peligros, o las consecuencias de la victimización). Como tercera teoría plantean la “hipótesis del entorno”; aquí el miedo está en cómo las personas experimentan e interpretan el espacio urbano, pero no solo directamente a partir de experiencias de victimización. Los individuos “leen” el espacio y calibran los factores protectores, así como los de riesgo. Nos dicen que “estas tres posturas no son secuenciales. Coexisten, se conjugan, articulan y retroalimentan, y rescata como relevante que el miedo urbano se ancla tanto en el crimen, la violencia, como en lo urbano” (p. 264). Esto deja ver que, si bien la percepción de inseguridad existente en Montevideo es similar a la de ciudades con mayor índice de criminalidad, esta no solo responde a índices reales, sino que es un fenómeno propio de las sociedades actuales, posmodernas, donde lo que predomina es el consumo, la imagen, la separación entre ricos y pobres, la economía financiera, el individualismo hedonista, la creciente velocidad de cambio y lo desechable, entre otros. Es decir, no toda la sensación de inseguridad es proporcional a un peligro real; al decir de Castel (2003), es más bien el desfase entre una expectativa desmedida y los medios proporcionados para poner en funcionamiento la protección.

Las personas en las sociedades actuales se involucran en una dinámica por conseguir la mayor cantidad de bienes y servicios de los cuales pasa a depender su felicidad. En este sentido se ven como propietarias y no propietarias, y es también la incertidumbre

en cuanto a la propiedad/no propiedad lo que lleva a generar miedo a perder lo que se tiene, o en no llegar a tener lo que no se tiene.

Una de las formas de derivar los miedos es colocarlos en ciertas adolescencias vinculadas a la delincuencia como principal amenaza, proyectando en los otros la culpa de la inseguridad, y ejerciendo así una violencia tal que se llega a coartar el derecho que estos otros tienen, al igual que todas las personas: el derecho a la ciudad, una vida digna, las mismas oportunidades (educación, trabajo, vivienda, etc.).

Medios de comunicación y producción de subjetividad

En su libro *Los media y la modernidad* John Thompson (1998) dice que una característica de los seres humanos en sociedad es dedicarse a la producción e intercambio de información y contenido simbólico. Desde las más tempranas formas de gestualidad y uso de lenguaje hasta los desarrollos más avanzados en tecnología, la producción, almacenamiento y circulación de información y contenido han constituido un distintivo central de la vida social. Plantea también que, con la expansión de las instituciones mediáticas, los procesos de producción, almacenamiento y circulación se han venido transformando en diferentes sentidos. Estos procesos han quedado atrapados en una serie de desarrollos institucionales propios de la época moderna. En virtud de tales desarrollos, las formas simbólicas se han producido y reproducido en una escala cada vez mayor; se han convertido en productos de consumo que pueden comprarse y venderse en el mercado (en la actualidad desde casi cualquier pantalla); han pasado a ser accesibles a individuos ampliamente diseminados en el espacio y en el tiempo sin importar su edad ni condición social. A su vez, con herramientas como el marketing y la publicidad, apoyadas en los avances tecnológicos, direccionan sus mensajes a quienes consideran “público objetivo”.

De manera profunda e irreversible, el desarrollo de los *mass media* ha transformado la naturaleza de la producción simbólica y el intercambio en el mundo actual. Por tanto, el uso de los medios de comunicación, si bien implica la creación de nuevas formas de interacción social y nuevas maneras de relacionarse con los otros y con uno mismo, nos da un instrumento que permite, desde su inmediatez temporal en adelante, medir el impacto que estos provocan en nuestras sociedades.

Tanto la información como la comunicación son un derecho humano reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 19:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, lo que implica el derecho a no ser molestado por sus opiniones y por buscar, recibir y propagar, sin consideración de fronteras, informaciones y opiniones por cualquier medio de expresión (artículo 19).

Al respecto, es pertinente tomar las palabras que Eduardo Galeano compartió en el encuentro literario *Carovane 2004* en Piacenza, Italia, sobre los medios de comunicación: "(...) Confunden la libertad de expresión con la libertad de presión (...) nos mean y los diarios dicen llueve (...)” (Galeano, 2007).

El lugar de los medios se relaciona con un rol social de información y opinión, y también con un rol político. A través del diseño de imágenes y representaciones son capaces de estigmatizar a ciertos grupos de personas, como pueden ser ciertas adolescencias catalogadas como menores.

El modo en que se difunde e interpreta la información actúa sobre las representaciones y constituye un elemento central en la construcción de miradas e imágenes de sociedad, en la configuración de interpretaciones legitimadas y en la expresión del juego de las diferencias entre diversos actores sociales. Ello incide en la construcción de respuestas y de una agenda social de época (Viscardi, Correa, & Barbero, 2010, p. 228).

En esta cultura global, la estigmatización consiste en reducir a los sujetos a ciertos rasgos que les son atribuidos. Tales representaciones contribuyen a la producción de pánico moral cuando el descontrol, los delitos, el crimen, se convierten en la explicación significativa de la crisis definida como inseguridad, una manera de moldear la vida cotidiana que repercute en cómo transitar y usar la ciudad y sus espacios (Filardo & Aguiar, 2009).

Desde fines de siglo XX las corporaciones que se han formado en torno a los medios de comunicación han afianzado el rol político que tiene la industria de la información, tanto en las necesidades económicas del capitalismo como también en el equilibrio político de democracias orientadas hacia la censura y la vigilancia, por lo que la manera de mostrar la representación de los conflictos como algo desviado de la norma es recurrente en medios que se muestran moderados y liberales (Área Queer, 2007).

Se podría plantear que la exclusión y la criminalización son expuestas, desde los medios de comunicación, por estereotipos que se logran a partir de oposiciones que

distribuyen tanto valores como rasgos estigmatizantes. Por ejemplo, la exclusión es representada como consecuencia del mal desempeño o falta de adecuación de los sujetos (esos vagos, los ni-ni), la persecución como defensa ante la anomia y el descontrol de los grupos.

Luis Eduardo Morás (1992) habla del “nuevo uruguayo”, un concepto que permite “(...) elaborar una subjetividad que no considera vergonzante los símbolos del éxito individual y hace un elogio de las disposiciones consumistas integradas al mundo virtual y globalizado” (p. 8). A su vez, “(...) la gestación de este 'nuevo' uruguayo exhibe como inquietante trasfondo una multiplicación de sus miedos, declara la inseguridad como principal preocupación y exige soluciones firmes para recuperar el 'orden perdido’” (p. 9).

Los medios vinculan determinadas formas de asociación de ciertos grupos con la percepción del criminal. Por ejemplo, los usuarios de drogas son relacionados, por un lado, con el robo, y, por otro, con una permanencia perjudicial en espacios públicos ya que producirían basura a su alrededor; la presencia de vendedores ambulantes se asocia con el vandalismo; la presencia de determinado tipo de adolescentes, los “menores”, en las esquinas o en cualquier parte de la ciudad, en grupo de dos o más, son percibidos como potenciales delincuentes. Esto hace que las personas se perciban como blanco posible de represalias; es decir, se conforma una experiencia de riesgo colectivo que da paso al reclamo de control y represión sobre esos grupos.

La constante presencia de expresiones de violencia, y el abordaje del tema de inseguridad (en publicidades, informativos, programas de entretenimientos, precarias investigaciones periodísticas, editoriales), ocupan horario central. Los relatos de los habituales problemas, presentados en forma de drama, combinan la morbosidad con “(...) una estética televisiva que oscila entre la tragedia y el entretenimiento se multiplican alimentando los diálogos en los lugares de interacción cotidiana e invadiendo las relaciones sociales ante la inminencia de ser objeto de una violenta victimización” (Morás, 1992, p. 16).

El riesgo de una comunidad es proporcional al colectivo que es percibido como “desorden” y “anormalidad”. Esto da lugar a generar y sostener ciertos argumentos que distinguen entre “ellos” y “nosotros”. A partir de esto se producen prácticas específicas sobre el miedo, como por ejemplo señales de control (retenes, controles policiales, cámaras en la ciudad, etc.) que no hacen más que amplificar e intensificar la

sensación de inseguridad en vez de sostener la seguridad. Esto implica que la discriminación y la represión conforman marcos de referencia y naturalizan ciertos prejuicios que explican cómo funcionan determinados conflictos sociales.

¿Adolescencias peligrosas o criminalizadas?

La noción de infancia y adolescencia surgió en la modernidad como forma para poder entenderlas y así producir su mejor rendimiento cuando sean capaces de trabajar en las fábricas. Por esto se hizo fundamental la existencia de instituciones que la produjeran como tal. Es así como la escuela y la familia cumplieron un rol fundamental en la construcción del futuro adulto a través de la producción de prácticas y sentidos en la vida cotidiana. Se instauraron formas de ser y de sentir, ser madres, padres, niños y niñas. En función del modo de producción económico dominante en la época, la adolescencia cobró forma de un espacio de transición hacia la adultez; eran educados, formados, obedientes y sumisos frente a la autoridad de los adultos. Las instituciones educativas ejercían a través de la educación el control social que la familia reproducía en la vida privada.

Según Bauman (2005), en la época de los Estado-Nación en expansión, fue necesaria la construcción de identidades funcionales al ejercicio de su soberanía. La construcción de una identidad nacional y un sentimiento patriótico como mecanismos de control social propiciaron una identidad endeble con una vigilancia constante para su continuidad. Los diferentes discursos de la época dieron lugar a una identidad infantil vinculada a la docilidad y sumisión, con el objetivo de formar ciudadanos trabajadores.

El Uruguay bárbaro, descrito por José Pedro Barrán (1992), no estaba ajeno a las prácticas mencionadas anteriormente para conducir la niñez y moralizarla. El niño era considerado un adulto en miniatura, con obligación de ir a la escuela, y a los que no se dudaba aplicarles castigos físicos cuando se los debía corregir. Más adelante, a la niñez se la despojará de actividades de la vida social que compartía con adultos; se crearán y diferenciarán espacios para dormir, comer, educarse y divertirse; se los vigilará y apartará de los adolescentes peligrosos. El Estado reservará la niñez a instituciones como guarderías y jardines de infantes. Se reivindica el cuidado materno

y paterno y se prohíben los castigos corporales en las escuelas, más allá de que en la práctica, como nos dice Barrán (2011), se siguieran aplicando.

Estas prácticas implicaban para las niñas una preparación para el matrimonio y para el rol de madre y esposa, mientras que, para los niños, la capacitación para el trabajo, el preparativo para el mundo de lo público social (López, 2005).

Entre mediados y fines de 1800 la policía de Montevideo detenía a las juventudes que circularan en grupos por las calles hasta que sus padres los reclamasen; si reincidían, se los obligaba a estudiar artes u oficios. Con la ley de Vagos se terminó apresando a los adolescentes considerados incorregibles en internado.

En la época actual, con el corrimiento del Estado-Nación como organizador de la vida social, la presencia de la lógica mercantil de los nuevos estados neoliberales, opera como condición de posibilidad para el surgimiento de nuevas representaciones sociales e identidades.

Siguiendo con los aportes de Bauman (2005) en la lógica mercantil, los sentimientos de pertenencia asociados a las instituciones tradicionales parecen haber perdido su eficacia; las identidades construidas en torno a ellas se debilitan y dan lugar a un clima de inseguridad. Sin los colectivos de referencia de las personas, los vínculos se vuelven virtuales, frágiles, volátiles, y propician la construcción de identidades similares.

Mientras que los derechos de los fieles ciudadanos en las sociedades modernas estaban garantizados por el Estado, en la sociedad neoliberal recaen sobre los sujetos a modo de obligaciones individuales.

Para Adriana Molas (2012), más allá del tiempo que lleva instalado en Latinoamérica el paradigma de la protección integral de la infancia y la adolescencia, la brutalidad de los procesos liberales logra posicionar, permanentemente, la lógica del paradigma de la situación irregular, instalándose una y otra vez el problema de la inseguridad centrada en ciertas infancias y adolescencias vinculadas “al conflicto y el peligro: drogas, embarazo adolescente, delincuencia, peligrosidad” (p. 22), donde la protección

es desde una visión negativa, segregativa... aquellos que no saben, que no pueden, que no tienen (Beloff, 2013).

La adolescencia se define como un período de la vida al mismo tiempo que como un estado social de relaciones con características que estructuran las relaciones del sujeto con el mundo. Es el momento en que se espera que el sujeto comience a asumir su independencia y autonomía frente al medio familiar. Se caracteriza por ser un momento de "crisis" por el que se concentran un interjuego de tensiones sociales, económicas, políticas, culturales junto con las tensiones que las transformaciones corporales y biológicas que como período vital se generan. La adolescencia puede ser considerada como una categoría abstracta, producida socialmente, que define un grupo poblacional en relación a otros grupos (Molas, 2012, p. 64).

En la actualidad, desde lo adulto existe cierta mirada hacia algunas adolescencias y juventudes asociadas al miedo, el riesgo, la amenaza, en la que se produce la relación entre adolescencia y peligrosidad (Casal, García, Merino Pareja, & Quesada, 2006).

Con el concepto de binarización, Deleuze y Guattari (1978) hacen referencia a los polos binarios como forma de categorización dualista de occidente.

Independientemente de cuál sea el contenido que se ofrezca, "la máquina va a proceder a la constitución de una unidad de rostro, de un rostro elemental en relación biunívoca con otro: es un hombre o una mujer, un rico o un pobre, un adulto o un niño (...)" (p. 178).

Ciertas adolescencias, aquellas que no logran pertenecer al adolescente común, que se mueve por espacios considerados más genuinos, son miradas como potenciales delincuentes. Más allá de los datos de López y Palumbo (2013) recogidos del Poder Judicial, donde se muestra que al 2010 solo el 8,1 % del total de asuntos penales correspondía a la justicia penal juvenil, la sociedad uruguaya ha demonizado a estas adolescencias y las ve como las autoras de todos los males y de la inseguridad delictiva del país. A su vez, la constante exposición en medios de comunicación de noticias vinculadas a la participación de los adolescentes en acciones delictivas los coloca como sujetos conflictivos, bárbaros, asociados a la delincuencia, con una mirada que se enfoca solamente en lo negativo, sin poder ver su potencia (Pedernera & Silva Baleiro, 2004).

Gabriel Tenenbaum (2015) problematiza sobre la distinción entre ser menor y mayor de edad, en la que el “dualismo que nace del discernimiento jurídico y se enlaza a la edad biológica (18 años) es reproducido por la sociedad en general, provocando, en particular, la estigmatización de la minoridad, o sea, de los adolescentes” (p. 37).

Desde 2011 en Uruguay la tentativa de hurto tiene sanción por la ley 18.711; desde 2012, por la ley 19.055, las rapiñas tienen como mínimo un año de medida socioeducativa con privación de libertad, sin excepciones (Tenenbaum, 2015).

Y en 2014 se realizó un plebiscito para intentar bajar la edad de imputabilidad penal de 18 a 16 años, que obtuvo el 46,81 % de los votos (Corte Electoral, 2014).

Según Cano (2014) existe “una ofensiva desde varios frentes contra los jóvenes pobres instituidos (política, mediática y policialmente) como amenaza para la sociedad” (p. 92) que es funcional a la construcción social del joven enemigo. A partir del ejemplo de los campos de concentración de Auschwitz, propuesto por Giorgio Agambem (2004), Cano concluye que sobre ciertas adolescencias se propician las condiciones para “el proceso de institución de un grupo social como ‘enemigo’ de la comunidad, al que se le atribuye peligrosidad y rasgos de amenaza, luego se le quita cualidad humana (deja de ser sentido como prójimo, igual, semejante), hasta justificar su encierro” (p. 97).

Políticas públicas y programas de seguridad

El 1° de marzo de 2005 en Uruguay asumió por primera vez un gobierno de izquierda, el Frente Amplio. El 21 de marzo del mismo año, con la promulgación de la ley 17.866, se creó el Ministerio de Desarrollo Social, cuyos cometidos están vinculados con el desarrollo social y las políticas sociales (Ministerio de Desarrollo Social, 2005).

Vernaza (2015), a propósito de las palabras de Faroppa (2004), propone que con esto el gobierno “se propuso ‘descriminalizar’ a las políticas sociales que habían sido utilizadas por los gobiernos anteriores como herramienta de ‘prevención’ del delito” (p. 1). Por su parte, el Ministerio del Interior del Uruguay, el órgano de conducción de las políticas de seguridad, presentó en 2008, junto a los ministerios de Salud Pública, Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Desarrollo Social, y Economía y Finanzas, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Junta Nacional de Drogas, el Esquema Integral de Seguridad Ciudadana, para la atención de la seguridad ciudadana y dar respuestas múltiples a un fenómeno complejo. Se inició una etapa de

profundización en la prevención del delito, que se sintetiza en palabras del doctor Tabaré Vázquez al ocupar la presidencia de la república: “seremos severos, muy severos con el delito, pero seremos implacablemente severos con las causas del delito” (Presidencia de la República, 2008, p. 1).

Durante la presidencia de José Mujica, en la ley de Presupuesto 2010-2015, la seguridad pública fue considerada como una de las prioridades del gobierno:

(...) el gabinete de seguridad incluyó en el primer año al Ministerio del Interior junto con el de Defensa y Relaciones Exteriores. Dos años más tarde, se modificó la integración y se incorporaron carteras sociales, generando el documento estrategia por la vida y la convivencia (Vernaza, 2015, p. 25).

Dicho documento refiere un paquete de 15 medidas para mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia social que tiene como base la idea de quebranto de ciertos valores y la pérdida de tolerancia en la sociedad uruguaya, que se expresaría en diversas formas de violencia.

La violencia es presentada como “un problema prioritario para la población (...) resultado de largos procesos acumulados de exclusión (...) la instalación de formas de comportamientos en nuestra sociedad marcadas por la intolerancia y la falta de respeto hacia formas tradicionales de convivencia pacífica” (Presidencia de la República, 2012, pp. 1-2), cuyo origen se remonta a la dictadura militar de los años 70, se agrava en los 90 y se consolida, un proceso progresivo de marginalidad social y cultural, en la crisis económico-financiera de 2002.

Vernaza (2015) dice al respecto de la estrategia que más allá del novedoso enfoque que adopta al centrarla en la recuperación y creación de espacios públicos que propicien el encuentro entre las personas, así como la regulación del cannabis, se visualizan signos de endurecimiento estigmatizando a la población más excluida y poniendo uno de los focos en ciertas adolescencias al afirmar sobre la inseguridad en lo delictivo que “no es casual que parte significativa del problema esté asociado a niños y adolescentes nacidos en los años 90 y posteriormente a la crisis del 2002” (Presidencia de la República, 2012, p. 3).

Ciertas medidas llevadas a cabo en términos de políticas de seguridad parecieran modelar un desplazamiento de la cuestión social a cuestiones de seguridad. Las problemáticas de desigualdad social en determinados barrios de Montevideo, la falta

de acceso a oportunidades laborales, el abandono educativo, parecieran ser desplazados hacia la delincuencia juvenil. En este marco surgen políticas focalizadas que se justificarían “en la necesidad de mejorar los niveles de seguridad más que en garantizar derechos económicos, sociales y culturales en zonas de alta vulnerabilidad social” (Vernaza, 2015, p. 76).

En el documento *Programa de Seguridad Ciudadana Basada en Evidencia* (Banco Iberoamericano de Desarrollo, 2016) se cuenta que desde 2013 el banco viene apoyando con “cooperaciones técnicas, estudios, y préstamo” (p. 3) la implementación de “una política de seguridad integral que combina medidas de prevención, disuasión y control” (p. 3). Esta política está sustentada sobre tres prioridades; disuasión y control policial del delito, con cambios en la forma de patrullaje y la realización de un piloto sobre policiamiento orientado por problemas (POP); prevención social del delito, en el que se probó con programas de prevención primaria, a través del deporte, secundaria, con un programa piloto, Gestión Integral de Seguridad Ciudadana (GISC) para adolescentes en conflicto con la ley y terciaria con el uso de tobilleras electrónicas para prevención de violencia intrafamiliar; la adopción de un enfoque basado en la evidencia, con la capacitación de personal en tecnologías de intervención adoptadas por su alto impacto (Banco Iberoamericano de Desarrollo, 2016).

El programa piloto GISC, objeto de este artículo, que se implementó entre 2013 y 2016 por la OSC Cepid, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior, y desde 2016 a 2017 por el Instituto Nacional de la Juventud, con el objetivo de “contribuir a incrementar la reinserción social de menores de 18 años con concentración de factores de riesgo asociados a violencia y delito (...)” (Presidencia de la República, 2014), está contenido en una política de seguridad ciudadana desde donde la seguridad se equipara al control de los delitos, y se invisibilizan todas las otras inseguridades, se criminaliza la pobreza, pues en su inmensa mayoría estos adolescentes provienen de hogares vulnerados.

Con este tipo de políticas, focalizadas de esta manera, se establece que estos adolescentes fueran *potencialmente peligrosos*. Al decir de Robert Castel (1986) se justifican intervenciones sociales como acciones para prevenir el delito. Estas políticas de seguridad se basan en el concepto de riesgo, en la determinación de ciertos factores abstractos que podrían producir un riesgo.

Este tipo de dispositivos, en el sentido que aporta García (2011), a propósito de Foucault,

(...) constituirían a los sujetos inscribiendo en sus cuerpos un modo y una forma de ser. Pero no cualquier manera de ser. Lo que inscriben en el cuerpo son un conjunto de praxis, saberes, instituciones, cuyo objetivo consiste en administrar, gobernar, controlar, orientar, dar un sentido que se supone útil a los comportamientos, gestos y pensamientos de los individuos (p. 4).

Sonia Álvarez (2008) llama *focopolítica* a la tecnología de poder inscrita en las políticas sociales neoliberales que son llevadas a cabo en América Latina bajo el fuerte influjo de organismos supranacionales de crédito, que se vinculan con las formas de regular y controlar la existencia de ciertas poblaciones pobres. Considera a los modos de intervención social como instrumentos que se materializan en diferentes maneras "de reciprocidad y gobierno sobre los otros (...)" que tienen como objetivo lograr cierta cohesión social y neutralizar o controlar poblaciones que son percibidas como amenazas o que hay que disciplinar (...)" (p. 5). Tienen sus condiciones de posibilidad de ser en modelos de sociedad que Deleuze (2006) llama *sociedades de control*, las cuales

(...) actúan mediante máquinas de un tercer tipo, máquinas informáticas y ordenadores (...) lo esencial ya no es una marca ni un número, sino una cifra: la cifra es una contraseña (...) El lenguaje numérico de control se compone de cifras que marcan o prohíben el acceso a la información. Ya no estamos ante el par "individuo-masa". Los individuos han devenido "dividuales" y las masas se han convertido en indicadores, datos, mercados o "bancos" (...) El control se ejerce a corto plazo y mediante una rotación rápida, aunque también de forma continua e ilimitada (pp. 4-5).

Lo que se busca no es impedir la salida de, sino obstaculizar la entrada a. En estos tiempos, para ciertas adolescencias, la libertad resulta un elemento de control mucho más potente que el encierro.

De la intervención

El programa piloto fue una iniciativa coejecutada entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo Social, financiado por el Banco Iberoamericano de Desarrollo, que desde 1998 viene financiando programas de seguridad ciudadana en Latinoamérica y el Caribe, en Jamaica, Colombia, Honduras, El Salvador, Chile, Nicaragua, Guatemala, Panamá, Trinidad y Tobago y Uruguay, entre otros (Banco Iberoamericano de Desarrollo, 2010). Se desarrolló en el marco de las Políticas de Seguridad llevadas adelante por el gobierno uruguayo con el objetivo de disminuir el delito violento en la ciudad de Montevideo. En la implementación del piloto se

distinguieron dos componentes: el Componente I, ejecutado por el Ministerio del Interior, cuyo objetivo era desarrollar un programa de policiamiento preventivo orientado a la resolución de los problemas de seguridad y en articulación con actores comunitarios; y el Componente II, ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social, que tuvo como objetivo central la reinserción social de menores de edad, con ingreso en seccional, que no tengan medidas judiciales y que concentren factores de riesgo asociados a conductas infractoras en las áreas de influencia del Programa.

La experiencia se realizó en algunas seccionales de Montevideo; entre 2013 y 2016, en las jurisdicciones de las seccionales de policía número 15 de la zona de la unión, 19 de la teja y 25 de maroñas. Fue gestionada por la organización de la sociedad civil Cepid; y entre 2016 y 2017, en las jurisdicciones de las seccionales 17 de las acacias y 24 del cerro, gestionada por el Instituto Nacional de la Juventud, y tomando como fundamento estadísticas de criminalidad y victimización del Observatorio de Criminología del Ministerio del Interior, en las que se menciona que “contribuyen a aproximadamente el 25 % de la producción de los delitos más violentos de Montevideo” (Ministerio del Interior, 2012, p. 2).

Desde la OSC se acompañó el proceso de elaboración de su experiencia en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social junto con otras organizaciones, aportando la experiencia de trabajo en esos barrios con poblaciones en situación de desigualdad socioeconómica y cultural.

Los llamados beneficiarios del piloto fueron adolescentes de entre 13 y 18 años al momento de la derivación, intervenidos por la policía y con anotación en las seccionales mencionadas “como presuntos implicados en delitos, siendo identificados en primera instancia como indagados” (Ministerio del Interior, 2012, p. 3), que vivieran dentro de las jurisdicciones de las seccionales en cuestión y que por esa anotación fueran entregados a un adulto responsable, es decir, no hayan sido judicializados y por tanto no hayan pasado al sistema penal.

Se produce un contacto policial con el adolescente como presunto autor de rapiña, de hurto, de infracción, desacato o presunta vulneración de derechos, que conlleva registro informático por parte de la policía dentro del Sistema de Gestión en Seguridad Pública (SGSP) del Ministerio del Interior.

Ante esto, supervisores del Ministerio de Desarrollo Social, instalados en las seccionales y con acceso a los datos cargados al programa informático, se encargaban de evaluar y seleccionar, por medio de un índice de riesgo elaborado por ellos mismos, las situaciones dentro del territorio a derivar a los equipos.

Este grupo de adolescentes ha quedado capturado, codificado, etiquetado, a través de ciertos sistemas informáticos indispensables en la intervención, dentro de los cuales el operador debía dar cuenta de la persona *usuario* del programa, georreferenciando, dando cuenta de las acciones y los movimientos realizados, revisando y corrigiendo, si fuera necesario, datos que forman parte la vida privada.

Como dice Joaquín Rodríguez (2010), “Hoy en día es más sutil la sensación de control, pero no deja de ser también una barbarie, la ocupación de territorios y zonas controladas del planeta (...)” (p. 25).

Según el documento del perfil del proyecto el Banco Iberoamericano de Desarrollo lo que esperaba era

(...) contribuir a disminuir los índices delictivos en las áreas de intervención territorial, por medio de indicadores como: (i) la participación de menores de edad en rapiñas, hurtos y homicidios; (ii) la disminución en la reincidencia de jóvenes que ingresan al sistema de justicia penal procedentes de las áreas intervenidas; y (iii) el incremento de la confianza de la población en la Policía Nacional que actúe en los territorios intervenidos (Banco Iberoamericano de Desarrollo, 2011, p. 4).

Por tanto, el diseño de las estrategias de abordaje se dio gracias al resultado del encuentro y desencuentro de diferentes concepciones, disciplinas, posicionamientos e intereses, respecto del campo de problemáticas (Molas, 2009).

Implica también una mirada crítica sobre las propias praxis, los modos en los que nos conectamos y recorremos las líneas de sufrimiento y de tristeza con el otro. Las formas en que estos recorridos nos afectan y las conexiones que se producen, cómo estas conexiones ponen en cuestión nuestras propias concepciones y nuestras propias experiencias vitales (p. 8).

Desde las intervenciones que se llevaron adelante por la OSC, se intentó acompañar a los adolescentes en su devenir, desde un encuadre móvil, brindando condiciones de posibilidad para transitar diferentes espacios que propiciaran la reflexión y acción. En el acompañamiento en cercanía, cuerpo a cuerpo, se intentó establecer con los adolescentes un vínculo en búsqueda de la producción de relatos plausibles de problematización. Entendiendo que las prácticas sociales que propician al lenguaje

son sostenidas y reproducidas por el mismo lenguaje, es decir, es performativo, podrían tener un efecto en la vida social. Las producciones narrativas son interpretaciones de los acontecimientos que asumen una perspectiva dialógica en tanto constante construcción en la vida cotidiana.

Martínez y Montenegro (2014) nos dicen al respecto que

Las narraciones desarrollan los acontecimientos y las explicaciones a partir de una fuerte carga indexical, en el sentido de que hacen constante referencia a espacios, tiempos y actores situados en contextos particulares donde la acción se lleva a cabo. (...) Las historias y los relatos son concebidos como narrativas que a su vez son textos y, por tanto, discursos (pp. 113-114).

Desde un modo de intervenir al que Rodríguez (2010) denomina móvil que “se constituye en la potencia cultural sincrética de las sociedades en sus mutaciones” a la que denomina deriva. Dispositivos en cuanto móvil “ajustados a las velocidades de los agentes y del terreno, evidentemente que son visiones no totalizantes sino parciales (...) tiene una característica esencial, la de no presuponer un espacio diagramado de antemano” (p. 27). Donde “el único principio metodológico está dado por la escucha flotante y el acompañamiento empático de las situaciones afectivas” (p. 28). A partir de “intervenciones verbales e intervenciones de acción” (p. 28).

Se intentó acompañar a estas adolescencias en su devenir, desde un encuadre móvil, brindando condiciones de posibilidad para transitar por diferentes espacios que propiciaran la reflexión y acción. Creación o re-creación de roles (Rodríguez Nebot, 2004), donde la potencia creativa, generadora de cambios, se producía en ese singular encuentro con un otro. Donde

la capacidad de aportar en las conexiones posibles de los distintos campos de la vida del sujeto, en su recorrido y su búsqueda de inclusión, protección y derechos, implica el conocimiento de su funcionamiento así como la capacidad de creación de modos singulares de transitarlos favoreciendo entonces agenciamientos colectivos de saberes, experiencias, recursos y posibilidades (Molas, 2009, p. 9).

El vínculo se va construyendo recíprocamente, desde un posicionamiento ético y político. En un proceso en el que se buscaron promover acciones que situaran al adolescente como actor de su vida, de la posibilidad de desear, de tomar decisiones, de reflexionar y de actuar en consonancia. En un movimiento orientado al poder productivo y creativo, buscando configurar condiciones de posibilidad para generar líneas de fuga, desterritorializaciones y reterritorializaciones.

El territorio es sinónimo de apropiación, de subjetivación encerrada en sí misma. El territorio puede desterritorializarse, esto es, abrirse y emprender líneas de fuga e incluso desmoronarse y destruirse. La desterritorialización consistirá en un intento de recomposición de un territorio empeñado en un proceso de reterritorialización (Guattari & Rolnik, 2006, p. 372).

Se visualiza la desterritorialización como una operación de las líneas de fuga por la cual se abandona un territorio; ese lugar común donde se plasman las prácticas que marcan las fronteras entre nosotros y los otros, generando una reterritorialización, es decir, un nuevo territorio de existencia.

Se intervino desde la vida cotidiana y el sentido común de las personas involucradas, buscando la oposición a los procesos de vulneración como modo para desnaturalizar el sentido común que se manifiesta en las lógicas del sistema dominante, fabricante de explotación y opresión (Falco, Galetta, Yacobucci, & Viera, 2013).

Considerando al joven como “sujeto producto y productor de condiciones socio-históricas singulares” (Viera, 2016, p. 112), se apeló a la producción de deseo como motor del devenir, ese deseo revolucionario, activo, agresivo, que cuestiona lo ya establecido, que como dice Rodríguez (2004), a propósito de Guattari y Deleuze, “se presenta como inmanente y pleno (...) es aquello que contribuye y constituye la creación de subjetividades novedosas (...) como pleno de significaciones y objetos” (p. 183), intentando junto a los adolescentes que su conexión con el deseo les propicie las condiciones de posibilidad sobre las cuales puedan producirse líneas de fuga sobre lo instituido y que se puedan generar novedosas formas de ser, estar, devenir.

El posicionamiento (Spink, 2010) desde los equipos técnicos de trabajo de la OSC se caracterizó por contribuir al proceso de socialización de estos adolescentes en los diferentes ámbitos, escuchando, compartiendo saberes, favoreciendo la vinculación con sus redes, pares, familia, comunidad, brindando herramientas para su desarrollo como sujetos plenos de derechos; buscando en conjunto y llevando adelante, de diferentes modos, propuestas acordes a cada uno, en lo educativo, laboral, de salud, cultural, deportivo, emocional, de circulación social, integración a espacios grupales y de encuentro, con el objetivo de desarrollar y potenciar la capacidad de investigar, crear, conocer, y percibir la realidad, construyendo novedosas formas de estar con uno mismo y los otros.

La modalidad de atención circuló entre un abordaje singular y presencial (entrevista y acompañamiento) y modalidades colectivas, como ser talleres temáticos, espacios grupales, salidas didácticas, la construcción de espacios colectivos de reflexión y el abordaje de problemáticas emergentes que operaron como facilitadoras del encuentro con el otro (Cepid, 2016).

Respetando y confiando en los tiempos particulares de cada adolescente para apuntalar cambios posibles, contactando con las potencialidades y fortalezas de cada joven, devolviendo su espíritu de lucha, habilitando el encuentro con sus deseos e ilusiones; acompañándolos y sosteniéndolos como protagonistas de sus vidas, tomando decisiones, pensando en conjunto, en pos de empoderamiento y autonomía, tendiendo puentes, reduciendo riesgos, creando en conjunto, buscando lo novedoso (Cepid, 2016).

En muchas ocasiones el rol del operador fue ver, proponer, mostrar, brindar herramientas, ayudar a pensar y mirar desde un lugar diferente, construir ciudadanía, circular, contactar con el disfrute, contener, comprender y delimitar; lugar de encuentro, de risas, que componen y no descomponen, que alegran y no entristecen (Deleuze, 2006b), que movilizan y posibilitan que se produzca lo novedoso y singular.

El GISC trabajó con alrededor de 250 jóvenes de distintos barrios de la ciudad, desde la Teja a Unión y Flor de Maroñas. Como ejemplo contaré la viñeta de un adolescente con el que intervenimos y transcribiré algunos relatos de los jóvenes extraídos del video documental Protagonistas (Cepid, 2016a) realizado por los operadores del programa en conjunto con estos, para dar cuenta del trabajo realizado, poder mostrar a modo de ejemplo algunos procesos, el impacto de la intervención dentro de sus familias y dar voz a quienes gritan sin ser escuchados y nunca dejan hablar, los adolescentes.

Juan y sus ganas de crecer

En diciembre de 2013 nos conocimos con Juan (seudónimo) que tenía 16 años y vivía en situación de extrema precariedad y vulnerabilidad junto a su padre y su hermano menor desde que su madre falleció, en el 2010. Juan ingresó al Programa por haber sido indagado por un hurto, desde el primer contacto se mostró entusiasmado con participar, en pensar juntos y construir alternativas a su situación.

Durante la intervención, el acompañamiento de los operadores ofició como sostén emocional, afectivo y de empoderamiento de su ser adolescente. Se problematizó el porqué de su derivación al programa, el vínculo conflictivo con su padre y algunas de sus conductas que lo perjudicaban y posicionaban en conflicto con la ley, se buscaron en conjunto estrategias que le sirvieran como base de protección, desarrollo y autonomía.

Las líneas de intervención fueron en torno al acceso a una alimentación diaria – se tramitó el carnet de ingreso al comedor de su barrio del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) –, acceso a documentación – se tramitó y acompañó a sacar la cédula de identidad –, reconocimiento legal por parte de su padre, acceso al sistema de salud – a sacarse carnet de salud adolescente, al dentista, oftalmólogo, etc –, se lo vinculó a un programa deportivo que funcionaba en el barrio, y al programa Jóvenes en Red (dirigido a jóvenes entre 14 y 24 años, que no estudien ni trabajen, que no hayan aprobado el primer ciclo de Secundaria y que estén por debajo de la línea de pobreza), se le brindó acceso al sistema de transporte metropolitano – sacándole la tarjeta y ayudándole con boletos –, se lo vinculó a un proceso terapéutico – en un dispositivo práctico de facultad de psicología en el APEX cerro (programa universitario que promueve la inserción de la Universidad en el ámbito comunitario) –, se lo acompañó en su reanuclación educativa – primero en un centro juvenil del barrio que ofició como puente para el Centro de capacitación y producción CECAP del que egresó dos años después –.

En función a la edad del joven, a la situación familiar y a su deseo de independizarse, se trabajó junto a él la posibilidad de mudarse de la casa de su padre a la de uno de sus dos hermanos mayores. Se buscaron y coordinaron pasantías laborales para Juan que realizó luego del cierre de la intervención, una desde CECAP y la otra desde la OSC a través de un curso en convenio con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), que le permitió tener un ingreso económico más sostenido en el tiempo.

La voz de los adolescentes

A mí me sirvió como una ayuda porque me acompañaban para todos lados, a hacer trámites, anotarme a estudiar y todo. Yo no tenía ningún referente ni nada que pueda a hacer eso por mí. Yo me sentía bien, por eso seguía estando en el proyecto. Sino agarraba y decía que no y ya estaba. Son unas buenas personas y te ayudan a salir adelante. Si vos tas con ellos vas a salir adelante, vas a tener un estudio, todo como un botija normal (Cepid, 2016a min 01:59).

Me empezaron a tirar propuestas así, de ir a empezar a jugar al fútbol con ellos y yo estaba pasando por pila de problemas y ta como que me desocupaba un poco de lo malo. Primero porque me copaba la idea de ir a jugar al fútbol porque había pila de jóvenes de mi edad y que conocía. (..) Antes pensaba solo en pavadas, en mandarme cualquiera, drogas, a lo primero no le daba mucha bola al programa ni nada, iba solo por el fútbol y para divertirme, salir un poco de lo normal. Y ta cuando yo empecé a ir al programa, las otras cosas que empecé a conocer y todo, yo que sé, me empezaron a copar más que las drogas, todo, y entonces ellos me fueron ayudando ahí, en ese momento y no pensaba mucho en cambiar y todas esas palabras, pero después empecé a cambiar de a poco, no me daba cuenta y ahí a lo último me di cuenta de todo lo que había cambiado. (...) Tratar de buscar otra cosa en que distraer la cabeza, en vez de estar en la calle drogándote, salir a jugar un partido de fútbol, en vez de estar en la esquina tomándote un vino pensando en salir a robar. Pensar en una salida, en salir con amigos. (...) Pienso en salir adelante, en el deporte que es lo que más me gusta lo que paso haciendo, trabajo, en mi hijo que ahora voy a ser padre, pienso en la vida real, en lo normal, en no drogarme, estar a full, o sea, bien conmigo mismo y con lo que tengo, lo poco que gané y quiero seguir (Min 05:54).

En un momento fue todo muy difícil, no sabía qué hacer, si tomar la palabra de ella como que quería ayudarme o decirle que no gracias, no quiero participar. Llegó todo sin pensarlo, llegó muy rápido y yo acepté sin pensar lo que iba a llegar a pasar. (...) Fue un gran paso para volver a empezar. Veía que mis cosas no estaban funcionando muy bien, yo no le estaba dando para adelante con lo que quería, sabía que iba a tener un hijo, pero no sabía cómo iba a encarar la vida hacia adelante y me hizo abrir la mente de una manera que nunca lo había pensado. Me llamaba para hablar, yo estaba muy enroscado en cosas que me pasaban, siempre me pasaban cosas malas y ella me daba un pasito para que no las siga pensando y que le dé para adelante (...) Ahora estoy más tranquilo, se solucionan mis cosas, mis problemas. (...) Esto a mí me hizo reflexionar mucho, me hizo pensar cosas que nunca había pensado, me hizo abrir mi mente (Min 10:00).

Empecé yendo, probando, los primeros días, me gustó, aparte ya había compañeros que yo conocía del barrio también y ta, me gustó la idea que me plantearon y empecé a ir (...) Todo si le das tiempo al tiempo para conocer las personas y darle el vínculo de amistad y tener la confianza con la persona. Después cuando te adaptas ya es otra cosa, ya tienen otros vínculos por fuera, yo que se, otra ayuda. Yo no estaba acostumbrado corte como ahora levantarme todos los jueves a jugar al fútbol, y pensé que no me iba a acostumbrar, pero ta, me terminé adaptando. Me empezaron a gustar las ideas que me proponían, insistiendo, insistiendo y yo también insistiendo que no que no, y él ahí que estaba al pie del cañón que sí que sí y ta, eso por parte me hace sentir bien también porque al no tener nadie que te esté insistiendo y de un día pal otro que aparezcan de la nada a insistirte, me sentí como respaldado y yo también tuve que poner de mi esfuerzo, me esforcé y él se esforzó y terminamos ganando los dos (Min 12:50).

Pa salir de la rutina y de la vuelta, si lo único que hacía era estar ahí en la vuelta nomás sin hacer nada porque no estudiaba, no hacía nada. Y me sirvió, me sirvió pa cambiar la rutina, pa cambiar, además que me dijeron pa estudiar en un lugar donde podía tener mi diploma y poder ser alguien (...) a lo primero lo tenía como algo que iba a jugar al fútbol y después me iba pa mi casa pero me empezaron a ayudar y empezamos a hablar y conocernos (...) A mi madre también le agradaba que fueran porque, yo que se, hablaba las cosas que yo hacía, mi madre lo hablaba con él y ahí más o menos me intentaban ayudar desde los dos lados, pa cambiar (Min 13:38).

“Yo acepté porque me propusieron salir adelante, me dieron varias cosas para hacer y a mí me cayó bien. Siempre están viendo, yo que se. Salir adelante sin arruinarse uno” (Min 14:01)

Algunas reflexiones finales

Con este texto intenté dejar planteadas algunas líneas que aporten a la problematización y discusión sobre ciertos adolescentes beneficiarios de un programa de prevención del delito, en un momento del Uruguay en el que este tema aparece como recurrente, marcando un hito el plebiscito por bajar la edad de imputabilidad en el 2014. En la actualidad, los debates sobre la infracción adolescente continúan, la extensión de la privación de libertad preventiva por medio de un proyecto de ley que ajusta el Código de la Niñez y adolescencia a la Reforma del código Penal, dan cuenta de un endurecimiento de las medidas a adolescentes.

Si bien este tipo de programas permite al estado acercarse territorialmente, de una manera fluida, con operadores sociales, a determinada población, la manera en que fue pensado dentro de una política de seguridad ciudadana, con foco en la prevención, la libertad deviene como potente elemento de control.

A su vez me es llamativo haber encontrado documentos en donde un organismo internacional, el Banco Iberoamericano de Desarrollo, pone foco desde hace 20 años en delimitar las causas de la inseguridad en América Latina en general y Uruguay en particular, proponga y financie programas para atender la problemática señalando a ciertos jóvenes como futuros delincuentes si no se hace algo para prevenirlo.

De todas maneras y en concreto, a través de este tipo de programas hay adolescentes que acceden a diversas ayudas en un espacio de resguardo y tolerancia del mismo estado, que desde otras agencias por lo general los excluye o los persigue (Medan, 2014). Permite a los operadores “asumir cierta misión de cuidado y acompañamiento de una situación de vida de los y las jóvenes, a la que asumen como conflictiva y difícil (...) que requiere un vínculo afectivo que muchas veces recupera formas filiales” (p. 96).

Como se visualiza en el ejemplo y los relatos, al contrario de lo que los sentidos construidos en torno a ciertas adolescencias afirman, cuando a estos jóvenes se les ofrece posibilidades que promuevan su desarrollo están afín de participar, sostener y crear nuevos modos posibles de ser y estar.

Como próximo paso se debería correr el foco hacia la comunidad y desde ahí ubicar y promover las intervenciones y los límites de este tipo de programas. Ya que como se ha visto, los miedos y la sensación de inseguridad de las sociedades actuales

propician las condiciones para generar que ciertos jóvenes sean considerados como el enemigo público al que hay que controlar. Por tanto, la apuesta debe ser mucho más a la comunidad, lo colectivo y sus saberes, que a los tipos de intervención fragmentadas que caen como en un paracaídas desde una anotación policial.

Bibliografía

Agamben, G., Costa, F., & Costa, I. (2010). *Estado de excepción: Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Alvarez, S. (2008). Focopolítica y Gubernamentalidad Neoliberal, las políticas sociales

[<http://sonialvarezleguizamon.blogspot.com.uy/2011/02/focopolitica-y-gubernamentalidad.html>]. Recuperado 26 de septiembre de 2017, a partir de

http://www.biopolitica.org/docs/Sonia_Alvarez_Gubernamentalidad.pdf

Área Queer. (2007). Medios de Comunicación y Discriminación: Desigualdad de Clase y Diferencias de Identidades y Expresiones de Géneros y

Orientaciones Sexuales en los Medios de Comunicación. Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado a partir de

http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2009/10/AREA_QUEER_Medios_y_discriminacion_VERSION_FINAL11.pdf

Banco Iberoamericano Desarrollo. (1998). Programa de Seguridad Ciudadana: Prevención de la Violencia y el Delito. Recuperado a partir de

<http://www.iadb.org/Document.cfm?id=464438>

Banco Iberoamericano Desarrollo. (2010). Prevención del delito y la violencia en América Latina y el Caribe Evidencia de las intervenciones del

BID.pdf. Recuperado a partir de

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5818/Prevenci%C3%B3n%20del%20delito%20y%20la%20violencia%20en%20Am%C3%A>

9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%3A%20Evidencia%20de%20las
%20intervenciones%20del%20BID.pdf?sequence=1

Banco Iberoamericano Desarrollo. (2011). Perfil del proyecto. Programa de Gestión Integrada Local de Seguridad Ciudadana. Recuperado a partir de <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=UR-L1062>

Banco Iberoamericano Desarrollo. (2016, julio 15). Programa de seguridad ciudadana basada en evidencia. Recuperado a partir de <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=UR-L1112>

Bauman, Z., & Vecchi, B. (2005). *Identidad: conversaciones con Benedetto Vecchi*. (D. Sarasola, Trad.) (Primera edición). Buenos Aires Madrid: Editorial Losada, S.A.

Beloff, M. (2013). Un modelo para armar —y otro para desarmar!: protección integral de derechos vs. derechos en situación irregular. Recuperado a partir de <https://es.scribd.com/doc/127907756/ModeloParaArmar-Mary-Beloff#>

Bogliaccini, J. (2005). Inseguridad y segregación en Montevideo. Las claves territoriales de la fractura social urbana. *Prisma*, 21(Ejemplar dedicado a: Dilemas sociales y alternativas distributivas en Uruguay), 169-194.

Boutang, P.-A. (1988). El abecedario. París. Recuperado a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=zmxB7FBvj7w>

Cano Menoni, A. (2014). Pobres peligrosos. Análisis del proceso de criminalización de la pobreza y la juventud en Uruguay y de los desafíos que representa para la psicología comunitaria. *Athenea Digital. Revista*

de pensamiento e investigación social, 14(1), 91.

<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1084>

Casal, J., García, M., Merino Pareja, R., & Quesada, M. (2006). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Papers: Revista de sociología*, (79), 021–48.

Castro, D., Elizalde, L., Menéndez, M., Santos, C., Sosa, M. N., Tommasino, H., ... Rivero, M. L. (2014). La revista está abierta para recibir nuevos contrapuntos que enriquezcan los debates. Recuperado a partir de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/07/doctrina39426.pdf>

Cepid. (2016a). *Protagonistas*. Montevideo. Recuperado a partir de https://vimeo.com/196272901?utm_source=email&utm_medium=vimeo-cliptranscode-201504&utm_campaign=28749

Cepid. (2016b). *Protagonistas. Aportes para la construcción de las políticas sobre adolescencias y conflicto con la ley*.

Cepid – Nosotros. (2016). Recuperado 26 de octubre de 2017, a partir de <http://www.cepid.org.uy/pagina-ejemplo/>

Corporación Latinobarómetro. (2015, noviembre 12). LA CONFIANZA EN AMÉRICA LATINA 1995 – 2015 20 años de opinión pública latinoamericana. [latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org). Recuperado a partir de <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp?ID=225>

Corpovisionarios. (2013). *Encuesta de cultura ciudadana*. Colombia. Recuperado a partir de <https://jpcolonia.minterior.gub.uy/images/stories/cultciu.pdf>

- Corte Electoral. (2014). Acta número 9414. Plebiscito bajar edad imputabilidad penal. Recuperado a partir de <http://www.corteelectoral.gub.uy/nacionales2014/proclamacion/ACTA9414PLEBISCITO.pdf>
- Dammert, L., & Lagos, M. (2012, mayo 9). La Seguridad Ciudadana. El problema principal de América Latina. Recuperado a partir de http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (s. f.). Recuperado 9 de octubre de 2017, a partir de http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml
- Deleuze, G. (2006a). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis. Revista Latinoamericana*, (13). Recuperado a partir de <http://polis.revues.org/5509>
- Deleuze, G. (2006b). *Spinoza: Filosofía práctica*. Buenos Aires: Fábula Tusquets Editores.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1978). *Mil mesetas*. Valencia: Pretextos. Recuperado a partir de <https://es.scribd.com/document/159450151/Mil-Mesetas-Capitalismo-y-Esquizofrenia-Deleuze-y-Guattari>
- Delumeau, J. (Ed.). (2002). *El miedo: reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Medellín, Colombia: Corporación Región.
- Falco, A. C., Galetta, F., Yacobucci, F., & Viera, E. (2013). Derecho a la ciudad e inseguridad. Espacios públicos y producción de miedos.
- Filardo, V., & Aguiar, S. (2009). *Miedos en la ciudad*. El juego urbano: posiciones, movimientos, piezas y reglas. Dpto. de Sociología. Facultad

de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.

Recuperado a partir de

https://www.researchgate.net/profile/Veronica_Filardo/publication/265241833_Miedos_en_la_ciudad/links/54b3da660cf26833efcfd67c.pdf

Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder. Entrevista a Michel Foucault – Gilles Deleuze: Los intelectuales y el poder*. Madrid: De la Piqueta.

Foucault, M. (1985). Poderes y Estrategias. En *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.

Galeano, E. (2007). *Eduardo Galeano medios de comunicacion como engañan pueblo*. Recuperado a partir de

<https://www.youtube.com/watch?v=VtGKLR2E0LE>

García Fanlo, L. (2011). ¿ Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A parte rei, 74*. Recuperado a partir de

<http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/fanlo74.pdf>

Goinheix, S. (2010). Segregacion y estrategias contra la inseguridad en montevideo.pdf. Recuperado a partir de

http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Mesa_9_Goinheix.pdf

Gómez, A. L., Amorín, D., Benedet, L., Carril, E., Celiberti, L., Güida, C., ...

Parra, A. V. (2005). adolescentes y sexualidad. *Significados, discursos y acciones en Uruguay. Un estudio retrospectivo (1995–2004)*. Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género. Facultad de Psicología/UdelaR, con el apoyo de UNFPA. Montevideo, Uruguay.

Recuperado a partir de

<http://www.academia.edu/download/8364726/adolescentes%20y%20sexualidad.pdf>

Guattari, F., & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica: cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Ibáñez García, T. (1993). La dimensión política de la psicología social. *Revista latinoamericana de psicología*, 25(1).

Ibáñez García, T. (2004). El cómo y el porqué de la psicología social. En T. Ibáñez García, *Introducción a la psicología social*. Barcelona: UOC.

José Pedro Barrán. (1992). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 1* (Vol. 1). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

José Pedro Barrán. (2011). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2* (Vol. 2). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

La Diaria. (2016, octubre 28). La inseguridad es la mayor preocupación de los uruguayos, según encuesta de Cifra. Recuperado a partir de <https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/10/la-inseguridad-es-la-mayor-preocupacion-de-los-uruguayos-segun-encuesta-de-cifra/>

Latinobarómetro. (2016, septiembre 2). INFORME LATIBOBAROMETRO 2016. [latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org). Recuperado a partir de <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>

León Corona, B. (2006). La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido? *Política y cultura*, (26), 267–270.

López, A., & Palummo, J. (2013). *Delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo: Observatorio del Sistema Judicial*. FDJ, Fundación Justicia y Derecho. Recuperado a partir de <http://observatoriojudicial.org.uy/wp->

content/uploads/2013/04/Delincuencia-juvenil-Mvd-completo-FINALweb.pdf

Luis Pedernera, & Diego Silva Baleiro. (2004). La construcción del enemigo: apuntes para un ensayo sobre adolescentes, infracciones y exclusiones. *Revista Nosotros*, 13/14, 41-46.

Martínez-Guzmán, A., & Montenegro, M. (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: Construyendo nuevos relatos. *Quaderns de Psicologia*, 16(1). <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1206>

Medan, M. (2014). ¿Para qué sirven los programas de prevención social del delito juvenil? *Delito y Sociedad*, 1(37), 85–109.

Ministerio de desarrollo social. (2005). Memoria anual 2005. Recuperado a partir de http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/4313/1/mds_2005.pdf

Ministerio del Interior. (2012, noviembre 26). TÉRMINOS DE REFERENCIA Proyecto Gestión Integral de la Seguridad Ciudadana (GISC) Ref: Asistente Técnico/a para Unidad de Gestión del Componente 2. Recuperado a partir de <http://www.infamilia.gub.uy/afiledownload.aspx?1,16,188,O,S,0,2292%3BS%3B1%3B15,>

Molas, A. (2009). *La clínica y la familia en el campo de la violencia. Derivas de la Psicología Social Universitaria* (Levy). Montevideo.

Molas, A. (2012). *La bajada de la política: Derechos humanos de adolescentes víctimas de violencia*. Recuperado a partir de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/4870/1/Molas.pdf>

Morás, L. E. (1992). *Los hijos del estado: Fundación y crisis del modelo de protección-control de menores en Uruguay*. (Segunda Edición-2012). Montevideo: Serpaj. Recuperado a partir de http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/27683/1/los_hijos_del_estado_corregido_10oct-22.pdf

Presidencia de la república. (2008, octubre 2). Coordinación total desde el Estado para garantizar la seguridad ciudadana. Recuperado 22 de septiembre de 2017, a partir de http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2008/10/2008100201.htm

Presidencia de la república. (2012a). Estrategia por la vida y la convivencia. Recuperado a partir de https://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2012/noticias/NO_E582/Estrategia.pdf

Presidencia de la república. (2012b, junio 20). Gabinete de Seguridad presentó documento con medidas que promueven convivencia social. Recuperado a partir de <https://www.presidencia.gub.uy/Comunicacion/comunicacionNoticias/gabinete-seguridad-presento-paquete-15-medidas-promover-convivencia-ciudadana>

Presidencia de la República Oriental del Uruguay. (2014). Experto internacional en seguridad pública destaca en Uruguay acción policial comunitaria. Recuperado 27 de septiembre de 2017, a partir de <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/sociologo-gabriel-kessler-seguridad-ciudadana-conferencia-policias-comunitarios>

- Robert Castel. (1986). De la peligrosidad al riesgo. En *Materiales de sociología crítica* (pp. 219-243).
- Robert Castel. (2003). *La inseguridad Social. ¿Que es estar protegido?*
Recuperado a partir de
<https://es.scribd.com/document/272936526/Castel-Robert-La-Inseguridad-Social-Que-Es-Estar-Protegido>
- Rodríguez Nebot, J. (2004). *Clínica Móvil: el socioanálisis y la red*. Montevideo: Psicolibros-Narciso. UDELAR.
- Rodríguez Nebot, J. (2010). *Clínica y subjetividad*. Montevideo: Psicolibros.
- Spink, M. J. (2010). *Linguagem e produção de sentidos no cotidiano*. s.l.: SciELO Books - Centro Edelstein.
- Tenenbaum, G. (2015). La detención policial de adolescentes en Uruguay: percepciones y experiencias. *Revista de la Facultad de Derecho*, (39), 227–258.
- Thomé, H. I. (2004). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. Universitat de Barcelona. Recuperado a partir de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/43006>
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Vernaza, L. (2015, julio). *El dilema de las políticas de seguridad en los gobiernos de izquierda. Uruguay 2005- 2014*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina. Recuperado a partir de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8085/2/TFLACSO-2015LV.pdf>

- Viera, E. (2014). Ciudades - urbanización y subjetividad en el nuevo siglo: derecho a la ciudad - derecho a la vida digna. *Revista de Direito da Cidade*, 6(2). <https://doi.org/10.12957/rdc.2014.13442>
- Viera, E. (2016). Los cuerpos expuestos. Emergencia y catástrofes. En D. Benegas Loyo & D. Otero (Primera). Buenos Aires: Timbó Ediciones.
- Viscardi, N., Correa, N., & Barbero, M. (2010). Acerca de las tendencias punitivas en Uruguay. Policía, justicia y prensa en la construcción social de los fenómenos de violencia y juventud. Recuperado a partir de <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/Nilia%20Viscardi%20-%20Marcia%20Barbero%20-%20Fira%20Cmiel%20-%20Natalia%20Correa%20Acerca%20de%20las%20tendencias%20punitivas%20en%20Uruguay.pdf>
- Zygmunt Bauman. (2007). *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores*. (No. Sirsi) i9788449319846).